



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 236-2017-AL/MPH

Huancavelica, 12 de Setiembre 2017

VISTO:

El Memorando N° 535-2017-ALC/MPH., de fecha 12 de setiembre 2017, del Despacho de Alcaldía, remitido a la Regidora Prof. Celinda A. Carlos Japay, encargando el Despacho de Alcaldía durante los días 13 y 14 de setiembre del presente año, por motivos de ausencia a la ciudad de Lima.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son organismos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, conforme al documento de la parte de vistos de la presente resolución, el Alcalde se ausentará a la ciudad de Lima los días 13 y 14 del presente mes del año en curso, a efectos de participar en el Taller de Trabajo para la presentación del documento preliminar de la propuesta de "Estrategia para la Prevención, Protección y Atención Integral a las Personas Desplazadas Internas", organizado por la Comisión Multisectorial; por lo que le encarga el Despacho de Alcaldía a la Regidora Prof. Celinda A. Carlos Japay, asimismo para que presida la reunión de CODISEC a llevarse a cabo el día jueves 14 del presente mes; y,

Estando a lo expuesto y con las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con visación de la Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR el Despacho de Alcaldía, a la Prof. Celinda A. Carlos Japay Regidora de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, por los días 13 y 14 del presente mes del año en curso, con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo; además para que pueda presidir la reunión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), a realizarse el día jueves 14 del presente mes del año en curso, a horas 10:00 a.m., en la Sala del Despacho de Alcaldía de la Institución, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución
Alcaldía,
Gerencia Municipal
Gerencia de Administración y Finanzas
Prof. Celinda A. Carlos Japay
Regidora



GOBIERNO PROVINCIAL DE
HUANCAMELICA
Arq. JULIO C. CHUMBES CARBAJAL
ALCALDE